AÑO NUEVO VIVIFICANTE

Oscar E. Arocha
03 de Enero, 2010
Iglesia Bautista de la Gracia
Santiago, República Dominicana

"No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino."
(Lu. 12:32)

Se ha dicho hasta la saciedad y es cierto, que el mundo vive de vanidades, cada año nuevo desean a su prójimo multitud de buenos deseos, que desafortunadamente, o en la generalidad de los casos, no se cumplen, y al final de cada año se experimentan frustración. Eso es vanidad y aflicción de espíritu. Como si la raza humana fuese vana en esencia. No obstante hay una familia de hombres y mujeres que cada nuevo año recibe más bendiciones que la anterior, pues, Dios hace que en su hombre interior sean renovados de día en día. Ellos son bienaventurados, dichosos, felices en su sentido más amplio; felices aquí y en el mundo porvenir. También es cierto que esa dichosa familia está vestida de debilidad, y en no pocos caso alguno que otro teme que su gloriosa esperanza no les pertenezca, pero cuando esa debilidad les cae, ahí condesciende el Santo Consolador y les dice: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino."

Hoy es Enero 3/2010, estamos frente a nuevos retos, sin saber lo que ha de suceder en los próximos doce meses, pero si unimos esa realidad a esta verdad: Que no hay asunto que más afecte la mente humana que su futuro o lo que tiene por delante; entonces aplica el remedio del Salvador: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino," o que toma al Creyente y lo traslada al futuro de gloria; dicho de otro modo, que nos lleva el corazón a la esperanza gloriosa.

El sermón será así: **Uno**, Una breve explicando el texto. **Dos**, Consuelos para el nuevo año.

I. UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEXTO

Leemos: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino." Se pueden ver dos asuntos: Una exhortación: "No temáis, manada pequeña." Y la razón de la exhortación: "Porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino."

La Exhortación. Aquí hay dos partes: La exhortación: "No temáis" y un grupito: "Manada pequeña." En cuanto a quienes va dirigido se infiere que la Iglesia de Cristo es un rebano pequeño, en el original son dos diminutivos, o literalmente sería: "Manadita pequeña", o muy chica en comparación con el resto de la humanidad, o en paralelo con el resto de las personas que profesan ser el pueblo de Dios. El número de los verdaderos Cristianos, de los que tienen una fe viva y verdadera son pocos si se compara con el resto de la gran multitud de religiosos que hay sobre el planeta tierra; dicho en lenguaje bíblico sería así: "Estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan… Muchos tendrán apariencia de piedad, pero negarán la eficacia de ella" (Mt.7:14;2Ti.3:5). En la prosperidad multitudes dicen

ser de Cristo, pero cuando vienen las pruebas son muy pocos los que son sanos en la fe.

Así que, esta maravillosa promesa es para el grupito indicado, la "Manadita pequeña", y a ellos se les exhorta: "No temáis", o que no importa el grueso o cantidad de calamidades que veas venir, o te toquen, en el próximo año, o en los meses por venir, porque tu herencia es firme, excelente y eterna, o que a medida que pasen los días tu vino añejo será mucho mejor; la promesa es tan buena que al final serán pagados con creces tus adversidades. Dicho de otro modo, que tu deposito está en un Banco del Cielo, que no puede fallar y allí se te pagan los más altos intereses del mercado. Es tuyo un final feliz.

La razón de la exhortación: "Porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino." En estos días hemos visto como a muchos niños se les dio un regalo, un juguete, y el sentido de propiedad en ellos es tan firme, que si un compañerito se lo quita gritan patalean, y hasta riñen para que se lo devuelvan, es suyo. Así cuando Cristo salva un hombre por fe, el Espíritu Santo aplica los meritos de la Cruz sobre ellos, y el sentido de propiedad del Reino se hace firme. El Gran Dios concederá el Reino de los cielos a todos y cada uno de los verdaderos Creyentes. En el texto se pueden ver tres asuntos altamente consoladores, que Dios es tu Padre: "Vuestro Padre." Una motivación: "Le ha placido." Y un regalo: "Daros el reino." Esto es, que si tú consideras con fe no fingida estas verdades, el resultado obligado, por la voz operativa de Cristo, será este: El temor carnal no podrá crecer, ni florecer durante todo el año que viene, y aun más allá.

Ahora bien, es necesario que veas las cosas como son y no como a te parezca que sean; esto es, que en este asunto no mires ni consideres tu fragilidad, sino la Omnipotencia de quien te lo promete. Me explico, que el reino de los cielos no llega a ti por tus propios meritos, ni te lo mereces, sino por la libre y soberana Gracia del Omnipotente; óyelo: "A tu Dios y Padre le ha placido", esta es la gran motivación para hacerte heredero junto con Cristo, el buen placer de Dios, o como escribe el apóstol en otro lugar: "En amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad." (Efe.1:5). Esto significa que los verdaderos Creyentes no pueden merecer el Paraíso por sus buenas obras, aun cuando se conduzcan en fiel santidad, el Cielo es por el libre regalo de Dios a los Creyentes. Tú eres salvo porque Dios se agradó, o le plació salvarte. El Altísimo es tuyo, Su Reino es tuyo, entonces no hay que temer, o que bien aplica este consuelo: "Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?"

II. CONSUELOS PARA EL NUEVO AÑO

Es casi común en los Creyentes de nuestra época y esta parte de la tierra, vivir temerosos, pues el mal se ha multiplicado y sigue multiplicándose; necesitamos, pues, ser de continuo consolados por los consuelos que da el Espíritu Santo. El consuelo divino no quita los problemas, sino que impide ser derrotados. Es como una lucha cuerpo a cuerpo, el consuelo no elimina al adversario, sino que da la fortaleza para no ser vencido. Eso necesitamos para el próximo año.

Del versículo se sacan dos canales de consuelo; por un lado, Dios es tuyo: "Vuestro Padre.", y del otro, el don recibido: "Le ha placido daros el reino." El énfasis será sobre esta última parte.

"VUESTRO PADRE."

Siendo tu padre te proveerá todo lo necesario. Cuando un hijo pide comida su padre, no le da una piedra; ni cuando pide carne, no le da una serpiente. Más aún, oiga como actúa Dios en estos asuntos: "Si alguno no provee para los de su casa, es peor que un incrédulo." (1Ti.5:8). Los hijos fueron comprados por grande precio, el Unigénito Hijo del Creador murió para que fuesen adoptados en Su familia; ciertamente que Dios proveerá buenas cosas para todos y cada uno de ellos, tanto para suplir sus necesidades en este mundo, y en el porvenir. Mire como Dios suple a los extraños: "Vuestro Padre que está en los cielos, hace salir su sol sobre malos y buenos, y hace llover sobre justos e injustos." (Mt.5:45). La bondad de Dios excede la de los padres terrenales tanto como los cielos están por encima de la tierra; la distancia es sencillamente infinita. Más aún, que en Aquel Día cuando los hijos tomen posesión del Reino de gloria, todo deseo les será plenamente satisfecho: "Yo soy el pan de vida; el que a mí viene, nunca tendrá hambre; y el que en mí cree, no tendrá sed jamás." (Jn.6:35). Su comida es la Sangre de Cristo, y su bebida es el agua de vida. Además que serán ahogados en el río de los placeres de Dios. **Pregunta**: ¿Por qué? El Señor Jesús responde: "Porque a vuestro Padre le ha placido daros."

"LE HA PLACIDO DAROS EL REINO."

1º Es un estimulo a la santidad en el próximo año, que el Reino es tuyo. Decimos que no sólo es un fuerte estimulo a la santidad, sino que también te guardaría de flaquear ante cualquier adversidad que se presente en este año, por grande que sea; así lo dice el Señor Jesús: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino." Esta promesa encierra dos suposiciones: Que todo verdadero Creyente tiene un firme interés en el Reino de los cielos, y que han de ser asaltados con miedo, temor e inseguridad en su camino a la gloria, pues les dice: "No temáis." Esta es una verdad dicha con lenguaje abundante a través de toda la Biblia. Que el diablo y el mundo traerá multitud de problemas en contra de los cristinos; lo dice la Biblia y lo confirma la experiencia de la Iglesia; oiga como lO sentencia nuestro Señor: "Seréis aborrecidos de todos por causa de mi nombre… Yo os elegí del mundo, por eso el mundo os aborrece" (Mt.10:22;Jn.15:19). La defensa de los derechos humanos ha florecido como nunca antes en beneficio de la humanidad; sin embargo, el aborrecimiento contra los hijos de Dios no disminuirá. Los hombres maliciosos e impíos seguirán afligiendo, y difamando injustamente a los verdaderos cristianos.

El antídoto. Ahora enfoquémonos en la historia del pueblo del Señor, y veamos cómo la fe en esta doctrina de la herencia celestial apaga el fuego de los ataques del mundo y del diablo. Empecemos con David: "Dios es nuestro amparo y fortaleza, Nuestro pronto auxilio en las tribulaciones. Por tanto, no temeremos, aunque la tierra sea removida, Y se traspasen los montes al corazón del mar; aunque bramen y se turben sus aguas, Y tiemblen los montes a causa de su braveza. Selah." (Sal.46:1-3). Otro más: "Jehová está conmigo; no temeré Lo que me pueda hacer el hombre" (Sal.118:6). Puso su confianza en el Señor y no tuvo miedo del hombre, o que el temor a Dios anula el miedo al hombre. Hay otro notable ejemplo del poder que trae la confianza en la promesa del Señor, y devora cualquier otro miedo o temor; nótese: "Aunque la higuera no florezca, Ni en las vides haya frutos, Aunque falte el producto del olivo, Y los labrados no den mantenimiento, Y las ovejas sean quitadas de la majada, Y no haya vacas en los corrales; Con todo, yo me alegraré en Jehová, Y me gozaré en el Dios de mi salvación. Jehová el Señor es mi fortaleza, El cual hace mis pies como de

ciervas, Y en mis alturas me hace andar." (Hab.3:17-19). En medio de lo que sería la condición humana, quedarse sin comida, el profeta levantó sus ojos al cielo y se alegró, o que venció terrible adversidad. Más aun, esta confianza provee un helicóptero, levanta el alma por encima de las crisis: "En mis alturas me hace andar." Nos despegaría del mundo con alegría. El profeta no sólo fue librado de las aflicciones, sino que en su lugar tuvo alegría.

El particular. Alguno pudiera pensar que es así en condición imaginaria, pues, el profeta dijo: "Aunque no haya…" Decimos que es así siempre, que si un Creyente confía que el Reino de Cristo es suyo, vería la gloria y se levantaría por encima de cualquier problema y lo vería con alegría; un caso: "Esteban, lleno del Espíritu Santo, puestos los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra de Dios… Y apedreaban a Esteban, mientras él invocaba y decía: Señor Jesús, recibe mi espíritu." (Hech.7:55,59). Un caso aun más claro: "Porque de los presos también os compadecisteis, y el despojo de vuestros bienes sufristeis con gozo, sabiendo que tenéis en vosotros una mejor y perdurable herencia en los cielos." (Heb.10:34). Como sabían que el Reino de Dios es suyo, sufrieron con gozo, o fueron consolados. El poder de la fe en la promesa. Pablo dijo lo mismo con diferentes palabras: "Por esto mismo trabajamos y sufrimos oprobios, porque esperamos en el Dios viviente" (1Ti.4:10).

Pregunta: ¿Por qué esto es así? Porque sería irracional que siendo dueño de una herencia que sobrepasa toda riqueza terrenal, afligirte si pierdes unos centavo; eso no afectaría el monto de tu fortuna. Es asunto de lógica celestial. Tú estás invitado a sentarte con Abraham, Isaac y Jacob en el Reino de Cristo, cómo es posible que te inquietes si alguno te molesta o menosprecie; oye como es profetizado el final de los impíos: "Oídme, los que conocéis justicia, pueblo en cuyo corazón está mi ley. No temáis afrenta de hombre, ni desmayéis por sus ultrajes. Porque como a vestidura los comerá polilla, como a lana los comerá gusano; pero mi justicia permanecerá perpetuamente, y mi salvación por siglos de siglos… Yo, yo soy vuestro consolador. ¿Quién eres tú para que tengas temor del hombre, que es mortal, y del hijo de hombre, que es como heno?" (Isa.51:7-8,12). En otras palabras, que si en el próximo año te llegan problemas, afrentas, dificultades, levanta tus ojos en fe, y mírate a ti mismo sentado en el Reino de Dios.

Hoy vimos, que no hay asunto que más atemorice al hombre que adversidades futuras, y que el remedio es ver con fe la promesa de Cristo: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino." Esto se considero en dos partes: Una breve explicando del texto, desglosado así: Una exhortación: "No temáis, manada pequeña." Y su razón: "Porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino." Finalmente algunos consuelos traídos de la historia del pueblo del Señor sobre la tierra.

APLICACIÓN

1. Hermano: Es necesario que averigües si realmente eres hijo de Dios por adopción y regeneración. Conocer esta realidad en tu vida no es asunto difícil; el corazón de los verdaderos cristianos está sintonizado en que su propia vida sea dar gloria Dios, y promover los intereses de Su reino sobre la tierra. **Pregunto**: ¿Es eso así contigo? Nota que la pregunta es a tu mente, o que por el curso de tus pensamientos podrás averiguarlo. Cristo ha dicho que si tu tesoro está en el cielo, tu corazón también estaría allí; óyelo de Sus labios: "Vended lo que poseéis, y dad limosna; haceos bolsas

que no se envejezcan, tesoro en los cielos que no se agote, donde ladrón no llega, ni polilla destruye. Porque donde está vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón." (v33-34). Ahora apelo a tu honestidad: ¿De dónde sacas poder? ¿Dónde están tus tesoros? ¿En el Banco, en tus bienes? ¿En tu belleza física? ¿En tu cultura humana? ¿Quién es tu refugio y protección? Si no es Cristo, entonces renueva tu arrepentimiento y vuelve a El; se agrada en salvar.

2. Compañero amado: Concluyo este estudio dejando en tu corazón las Palabras del Santo Consolador; oye esto: "Y ahora, hermanos, os encomiendo a Dios, y a la palabra de su Gracia, que tiene poder para sobreedificaros y daros herencia con todos los santificados… Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del pacto eterno, os haga aptos en toda obra buena para que hagáis su voluntad, haciendo él en vosotros lo que es agradable delante de él por Jesucristo; al cual sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén." (Hech.20:32; Heb.13:20-21). Hermano, piensa en las ocasiones del año pasado tuviste sorpresas desagradables. Si ahorras es posible que tengas para comer, pero la comida pudiera enfermarte. No te entregues de pleno corazón al disfrute, deja siempre posibilidad a lo inesperado. Este es un mundo en continuo cambio. Por tanto, ruega a Dios que selle esta promesa en tu Creyente corazón: "No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino."

3. Amigo: Este glorioso Reino pertenece únicamente a los verdaderos Creyentes. Hay multitud de joyas como el diamante, pero diamante sólo uno, así también el Reino del Señor, y sus riquezas. Y es muy razonable que no puede tener esta alegría un alma incrédula, pues está condenada: "El que no cree ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios" (Jn.3:18). Tu reino son los placeres y progresos en este mundo. Es cierto que a menudo te da consuelo y alegría, pero después será tormento sin fin en el infierno. Oh que triste tu caso cuando llegue la hora de tu prueba, y la muerte te lleve al juicio final. Sin embargo te digo, que vales más ratón vivo, que león muerto. Amigo estás a tiempo: "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo" (Ro.5:1). Ahora mismo, salva tu alma, y el Reino de Cristo también será tuyo.

AMÉN **Enero 2/2010**